

América Latina y la formación de la comunidad internacional (1918-1938): las drogas desde una perspectiva transnacional

Adriano Cantoni (IUIOG)

Introducción

Vivimos en una época de globalización acelerada. La creciente reducción del factor espacio/tiempo, la interdependencia económica y financiera a nivel mundial, el intercambio cultural y de información que se simplifica cada vez más, las migraciones, el crecimiento de las organizaciones no gubernamentales, los problemas del medio ambiente, son solo algunos aspectos que la investigación académica ha empezado a analizar de forma creciente y desde distintos puntos de vista a partir de los años 50 del siglo pasado. Sin embargo un análisis de la producción de estudios en las ciencias sociales del último medio siglo, nos indica que los trabajos de historia que se ocupan de globalización son muy pocos.

Este tema ha sido investigado por la ciencia política, pero la producción de estos estudios no es de matriz propiamente histórica, y se centra sobre todo en el estudio de la actualidad. Una excepción relevante viene de la historia de las relaciones internacionales, que a partir de los años 70 sobre todo con el trabajo de Robert Keohane y Joseph Nye (1971), ha empezado a considerar la importancia de las instituciones supranacionales como actores en el escenario del mundo contemporáneo. En un afán por construir herramientas para enfrentarse al paradigma realista centrado en el estado, estos autores han mostrado como las reglas del ámbito financiero así como las de geopolítica se escapan de la soberanía estatal. Todavía carecemos de una perspectiva histórica sobre la globalización, que preste especial atención a los procesos que han permitido la formación de la comunidad internacional y de la integración de los distintos actores en el mundo global actual.

La falta de atención por parte de los historiadores a estos temas puede ser principalmente atribuida a la concentración sobre el estado-nación y sus formas políticas y económicas de actuación; este actor ha sido y es considerado no solo clave, sino como único protagonista relevante para contar la historia mundial (Iriye, 2004). Por un tiempo muy largo la formación y el desempeño del estado-nación ha sido el centro de las narraciones de los historiadores, en cuanto a esta unidad organizativa se le daba una importancia estructural fundamental y capaz de determinar las relaciones entre

naciones. Un primer intento de los historiadores de rescatar la importancia de los procesos que desencadena la globalización se puede encontrar después de la Segunda Guerra Mundial, cuando apareció la “World History”. Esta corriente nació en un primer momento por el creciente interés de Estados Unidos en profundizar el conocimiento de zonas del mundo poco investigadas, en cuanto con la guerra fría se había ampliado el espacio de influencia de la superpotencia occidental. Con el tiempo entre sus objetivos principales entró la ruptura del paradigma eurocéntrico, rescatando la importancia que han tenido las otras regiones no europeas, con especial atención a las distintas grandes civilizaciones del mundo. Sin embargo la “World History” se ha concentrado en contar la entera historia pasada del mundo, subrayando la existencia de algunos fenómenos transnacionales que han hecho entrar en contacto las diferentes regiones del planeta, pero sin tener como objetivo explicar las raíces de la globalización actual, mirando a su formación histórica. Otra contribución muy importante, que se puede insertar en esta corriente, es la que procede del trabajo de Immanuel Wallerstein (1974). Este autor se ha centrado en el papel que ha tenido el capitalismo en la formación de un sistema mundo organizado en un centro y numerosas periferias, en el cual el primero se impone a las segundas sin que estas tengan una verdadera posibilidad de determinar el resultado de la interacción. Lo que resulta es un mundo globalizado, pero creado solo por el motor del capital que se encuentra en las manos de un grupo muy reducido de estados. De esta forma aparece un “tercer mundo” que pierde toda su complejidad y su capacidad de agencia.

En los últimos tiempos esta visión ha empezado a ser cuestionada, ya que el fenómeno de la globalización ha mostrado que intentar explicar los fenómenos actuales permaneciendo cerrados en los límites nacionales fijos parece ofrecer una visión demasiado simplista. Reduciendo el análisis histórico a un único factor controlado por un actor todopoderoso perdemos la capacidad de entender de manera completa los acontecimientos de los últimos siglos. Una parte esencial de la definición de globalización de hoy en día es que esta representa la trascendencia de los estados-nacionales, sus fronteras, su soberanía y su capacidad de tomar decisiones independientes. Esto no significa que el estado-nación haya desaparecido o que no tenga un papel importante en la globalización (Mazlish y Iriye, 2005); pero tenemos que tomar en cuenta cómo ha cambiado y cómo se relaciona en un mundo en el cual han surgido actores e interconexiones que sobrepasan sus límites, intentando explicar de dónde ha salido este proceso y qué actores han contribuido a su formación.

Por esto es importante superar los modelos binarios de dominación/resistencia, norte/sur o de metrópoli/colonia que resultan ser demasiado simples para una comprensión más profunda de fenómenos complejos (Bayly *et alii*, 2006). Esto quiere decir que la historia moderna no se puede estudiar como simple expresión de un centro poderoso que se impone a una periferia pasiva; como afirman Michael Geyer y Charles Bright (1995):

La integración global no fue tanto un conjunto de procedimientos elaborados en Occidente y superpuesto sobre los demás como si un mundo obediente fuese en espera de su victimización, pero, por esta misma razón, tampoco la integración global fue rotundamente o sistemáticamente rechazada. Sin embargo la integración se llevó adelante de manera asimétrica y desigual a escala mundial. India y Egipto, así como Argentina, China, Persia y África se convirtieron en víctimas de la expansión occidental y de la agresión directa. Pero el imperialismo también pudo existir porque los indios, egipcios, argentinos, chinos, persas, y africanos ayudaron a hacer que sucediera, y no simplemente como lacayos o ingenuos, sino mediante la aplicación de estrategias de renovación que se sincronizaron en la red de regímenes globales dominados por Europa. Actuando ellos mismos plenamente, enrollaron las potencias occidentales en complejos patrones de colaboración y resistencia, acuerdos y cooptación. [...] de esta manera, ellos fueron los que produjeron los recursos para la integración global, creando en el proceso un mundo más integrado, aunque no exactamente como los imperialistas occidentales habían programado.

Sin embargo es importante no olvidar en ningún momento que esto no significa negar las distintas capacidades de poder que tienen los distintos actores. La enorme concentración del poder económico, las evidentes desigualdades sociales, y las disparidades en la distribución del poder político, deben entrar en los intentos de hacer una historia que sea lo más completa posible, en cuanto la globalización y el imperialismo son conceptos que entran en las definiciones de los flujos y de las interconexiones (Baily *et alii*, 2006).

Esto es de lo que se ocupa la historia global, o la historia transnacional: mirar a los acontecimientos, a los flujos de mercancías y a las actuaciones de distintos actores que generalmente se han subestimado, sobre todo en los últimos dos siglos, como formadores fundamentales e influyentes en la construcción de la época global actual. La historia transnacional tiene como objetivo analizar las conexiones que sobrepasan los confines políticos y ponen en relación distintas partes del mundo con otra. Las redes, las instituciones, las ideas, y los procesos, constituyen estas conexiones, y aunque los reguladores, los imperios, y los estados son importantes en su constitución, estas no pueden ser analizadas con fijos límites territoriales (Baily *et alii*, 2006). Hacer historia de esta forma significa también hacer un esfuerzo multidisciplinario, abarcando no solo

temas propiamente históricos, sino incorporando análisis sociológicos, económicos, antropológicos y otros, poniendo en evidencia los procesos transnacionales, teniendo en cuenta la importancia que siguen teniendo los estados (Mazlish, 1998).

De hecho la historia transnacional no pretende borrar el estado en cuanto actor vaciado de toda su importancia por instancias de un lado supranacionales y por otro locales y regionales, sino rescatar el papel que juegan otros actores. El enfoque transnacional resulta ser un instrumento necesario para comprender cualquier historia que sea local, nacional o regional, porque resulta imposible escribir una historia que sea únicamente, por ejemplo, americana o europea, sin considerar factores que operan globalmente y que influyen en el desarrollo de los eventos en un estado o en una región (Bayly, 2004).

Objeto de estudio

El objetivo de mi investigación es analizar cómo los intentos de regulación internacional del tráfico de drogas contribuyeron a la construcción de una creciente integración de los países a nivel internacional en el período de entreguerras y qué papel interpretaron los países latinoamericanos en ese proceso.

La perspectiva transnacional nos ofrece entonces la oportunidad de repensar la manera de hacer historia moderna, volviendo a analizar particulares periodos bajo una nueva luz, permitiéndonos encontrar explicaciones más satisfactorias al nacimiento y al desarrollo de la globalización.

Mi propuesta aquí es volver a estudiar el periodo de entreguerras, concentrando la atención sobre los intentos de regulación del tráfico de drogas por parte de la comunidad internacional, y en modo especial de la Sociedad de las Naciones. Analizar la regulación de la coca-cocaína en el periodo entre la primera y la segunda guerra mundial es importante en cuanto es un tema que ha sido poco estudiado, sobre todo porque los análisis se han concentrado casi exclusivamente en los fallos del “concierto de naciones”.

El trabajo de La Liga de las Naciones ha sido analizado de manera superficial, con el resultado de haber contado solo sus fracasos. La imagen común que se tiene de esta institución es la de un organismo incapaz de gestionar los momentos de crisis que se han verificado durante los años de su funcionamiento: la crisis económica de 1929 con la consiguiente fase de depresión, la imposibilidad de resolver la crisis en Manchuria, y las tensiones políticas que llevaron al estallido de la Segunda Guerra

Mundial, son los ejemplos más importantes para sustentar la tesis de escasa utilidad de dicha institución.

Además en la mayoría de los estudios, la atención se ha puesto casi exclusivamente en las políticas aplicadas por las potencias europeas y por Estados Unidos, poniendo lo que podemos llamar la periferia en posición secundaria y prácticamente pasiva. Este tipo de acercamiento histórico, y en particular al periodo de entreguerras, parece ser simplista. La Liga de las Naciones desarrolla una serie de organismos y mecanismos de colaboración que representan el primer empuje hacia la construcción de una comunidad internacional política y económica.

Sin embargo no se ha explorado con detenimiento su trabajo, sobre todo con respecto a las agencias económicas y financieras y a los comités de regulación del comercio de mercancías y drogas, que pusieron las bases para una cooperación más intensa y la creación de las organizaciones económicas y financieras surgidas del acuerdo de Bretton Woods de 1944.

Como nos dice Patricia Clavin (2005):

La Historia de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, en particular su historia internacional, con demasiada frecuencia se presenta como si el mundo empezara en 1945. La cooperación internacional y regional es descrita como un fracaso en la década de 1930, un fracaso que llevó a la depresión económica y a la guerra mundial, que sin embargo tuvo éxito, aunque en el mundo fracturado de la guerra fría, en los años después de 1945. Marcados por conflictos de todo tipo, sin embargo, los años desde 1920 hasta 1970 sirven como testimonio de la creciente uniformidad entre los objetivos de los países y sus recetas culturales.

Analizar la *Economic and Financial Organization*¹ y el *Advisory Committee on Traffic in Opium and other Dangerous Drugs* nos puede mostrar cómo los estados empezaron a comprender que los problemas que tenían que afrontar eran de naturaleza transnacional, y por ende no podían ser resueltos en ausencia de una mayor cooperación supranacional (Saunier y Iriye, 2009). La búsqueda de una cooperación internacional sobre el control de la droga significó para Gran Bretaña, Holanda, Francia, los Estados Unidos y otras potencias con posesiones de ultramar, confrontar las políticas coloniales de la droga. El impacto de la prohibición de estas sustancias en las economías coloniales fue substancial (Knepper, 2011).

Además, la construcción de la regulación del comercio de los productos primarios y de las drogas permitió a las zonas “periféricas” tomar una mayor conciencia

¹ Este es el nombre colectivo con el cual se llaman las agencias económicas y financieras de la Liga de las Naciones.

del papel que les había sido asignado, reaccionando e interactuando con la visión creada por los países occidentales.

Con el objetivo de comprender mejor esta realidad me voy a ocupar de investigar el tema, apenas explorado por la historiografía, del papel que tuvo América Latina, especialmente Bolivia y Perú, en la formación de las reglas del mercado de drogas y en su control. Para apreciar lo que aquí se está planteando, se tiene que mirar a las interconexiones que genera este tipo particular de mercancía bajo la perspectiva de las *commodity chains*.

Estas han sido definidas por primera vez por Hopkins y Wallerstein (1986) como “una red del trabajo y de los procesos de producciones cuyo resultado final es una mercancía acabada”; esto quiere decir que una *commodity chain* global está compuesta por una serie de conexiones intraorganizaciones que se entrelazan en torno a una mercancía, juntando propietarios, empresas y estados unos con otros en el interior de la economía mundial. Cada fase o nudo de esta cadena implica la adquisición y la organización de los insumos (como pueden ser las materias primas o los productos semielaborados), las relaciones de fuerzas laborales y la oferta-demanda de trabajo, el transporte, la distribución, la comercialización y el consumo. La *commodity chain* puede resultar muy útil como instrumento para mejor comprender los procesos históricos que existen a nivel superior o inferior del estado nación, y así llegar a plantear una historia que sea transnacional.

En el periodo de entreguerras las drogas, y en particular la cocaína, eran una mercancía legal utilizada sobre todo para fines médicos y, en parte, para consumo privado. Estas representaban un producto muy importante para las exportaciones de los países “periféricos”, y sobre todo eran una mercancía “nueva” respecto a los usuales productos primarios con los cuales las naciones “no desarrolladas” se insertaban en el mercado mundial; su demanda no apareció hasta el final del siglo XIX, cuando “Occidente” desarrolló un interés médico por estas sustancias (Gootenberg, 2001).

Seguir el desarrollo de estos flujos, por ejemplo, a partir de algunas zonas remotas de Perú, en las cuales se producían (y se sigue produciendo) las hojas de coca y la cocaína, nos permite contar una historia transnacional, que llama la atención sobre actores que pertenecen y que se relacionan a distintos niveles.

A través de este estudio, no solo pretendemos comparar las distintas actuaciones de estados centrales como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda, sino también analizar el debate interno y las consecuencias políticas y económicas para

Perú y Bolivia de la expansión del tráfico internacional. Al mismo tiempo exploraremos el marco supranacional, observando el comportamiento de los distintos estados en la Liga de las Naciones, así como la actuación de actores locales de distintas regiones del mundo. Seguir las *commodity chains* de la droga en el periodo de entreguerras significa implicar también al este asiático, sea en términos de las posesiones coloniales que producían opio, hojas de coca y cocaína, sea en términos de proyectos imperiales como el de Japón. El estudio de la formación de la comunidad internacional bajo esta óptica puede contribuir seguramente a una comprensión más completa del fenómeno de la globalización, y puede aportar una nueva forma de mirar al periodo de entreguerras y de la Liga de las Naciones, superando la postura que ve en este periodo histórico una época de fracasos.

Para comprender bien el tema es importante analizar lo que de este argumento se ha escrito hasta ahora, cuáles son las investigaciones que se han llevado a cabo acerca de las drogas, es decir verificar cuál es el estado de la cuestión acerca del tema de la regulación a nivel internacional y del papel que en esta historia tuvo la Liga de las Naciones.

La historia de los estimulantes y de la drogas en particular ha empezado desde los años 60 a atraer el interés, sobre todo en los Estados Unidos, de la comunidad médica y de la política, pero es reciente – mitad de los años 90 – el interés de los historiadores en este tema. Las investigaciones han empezado a interrogarse sobre la interpretación de la droga, de su utilización y de los regímenes de control que han ido evolucionando a lo largo de los siglos. En esta empresa han sido sustentados por estudios multidisciplinarios sobre todo de matriz etnobotánica y antropológica que han abierto el camino a estos temas en el ambiente académico (Gootenberg, 2008).

Los estudios culturales y el constructivismo social han contribuido a crear interés en la formación de los regímenes de control de la droga; existen estudios sobre la droga que han subrayado el papel importante de este tipo de mercancía (legal o ilegal) en la historia estadounidense, europea o asiática. Pero poco se ha dicho sobre Sudamérica, aunque este es el lugar de donde vienen la mayoría de las sustancias psicoactivas.

El límite entre legal e ilegal o entre la utilización benéfica o recreativa de estas sustancias es muy sutil y está indisolublemente ligado a factores culturales y de costumbre. Por esto se tiene que ir a su definición social, política y económica y por eso se necesita una historia de su evolución lo más detallada posible. Como hemos dicho, el

debate sobre el control de las drogas es muy reciente y ver cómo nacen y cuál han sido los resultados pasados de distintas políticas en distintos lugares del mundo es importante para desdibujar las futuras políticas y corregir los fallos de la época presente.

En Europa se han hecho muchos estudios sobre el papel de estimulantes como el café, azúcar, cacao y té, enfocados a entender la función fundamental que estas sustancias han tenido en el viejo continente. El desarrollo y la expansión del capitalismo tiene mucho que ver con la utilización de estos productos y con su inserción en la dieta europea, en cuanto estos estimulantes han permitido cambiar el rendimiento del trabajo, sobre todo cuándo se han transformado en los alimentos esenciales del desayuno de los obreros industriales. Es importante entonces investigar cómo la coca, que no logró imponerse en las mesas de los occidentales, y la cocaína han sido importantes en el avance de la globalización y de la integración internacional.

En la actualidad la cocaína es uno de los productos de principal exportación de la región latinoamericana, y sus ganancias superan por mucho las del café. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Como se ha inventado, regulado y transformado en una mercancía global la cocaína?

No existe una historia pormenorizada de esta droga y del proceso de reglamentación que analice en detalle, como se ha hecho con el opio en la historia asiática y europea, su evolución y sus implicaciones comerciales, sociales y de política internacional. Sin embargo resulta de gran interés profundizar en las relaciones y conexiones que se forman en la historia de la regulación de la cocaína; en ella revisten importancia una variedad de lugares del mundo como los Estados Unidos, la isla de Java, Alemania, Holanda, Japón, el Reino Unido o Bolivia, pero seguramente el más activo e importante es el papel que tuvo Perú entre la mitad del siglo XIX y la mitad del XX.

Este protagonismo se puede constatar observando que las *commodity chains* más importantes que se desarrollan en el periodo de la coca-cocaína como productos legales encuentran sus orígenes en Perú, y en especial en regiones aisladas, como por ejemplo la de Huallaga cerca de la ciudad de Huánuco, que llegará a ser el corazón de la producción nacional de la droga. La que se debe trazar no es solo una historia que atraviesa distintas regiones de partes lejanas del mundo, sino que debe tener en cuenta la actuación de numerosos protagonistas a distintos niveles.

Con la conquista de la América por parte de los españoles, las numerosas plantas desconocidas y los remedios naturales hechos por las poblaciones indígenas crearon un

creciente interés en la comunidad científica europea de la época. La hoja de coca empezó a suscitar creciente interés por su increíble capacidad de quitar el hambre, el sueño y de proporcionar una extraordinaria energía a quien la masticaba. En los relatos de exploradores y en los reportajes de las misiones científicas aparece como una planta mágica, pero al mismo tiempo gana también un aura de leyenda fantástica.

El problema principal para la confirmación de sus propiedades fue que durante los largos viajes para llegar a Europa, las hojas se deterioraban perdiendo así la potencia de sus principios activos; una vez llegadas en los laboratorios los efectos descritos por las personas que las habían probado en su lugar de origen no se verificaban, confirmado un creciente escepticismo hacia las hojas de coca. Esta situación mudó en el siglo XIX, sobre todo desde la segunda mitad, cuando una sustancial mejora de los medios de transporte y de conservación permitieron que las hojas de la planta llegasen en buen estado, así que los científicos pudieron estudiar efectivamente las propiedades de la coca (Galiano, 1994).

De todas forma un mercado mundial para la coca y la cocaína no existió hasta 1885, aunque la investigación y la publicidad para la utilización de la coca empezaron a aumentar a partir de la segunda mitad de los años 50 del siglo XIX. El renovado interés hacia la planta “mágica” llevó a una competición entre químicos y botánicos de todo el mundo para descubrir y explicar de dónde venían las propiedades extraordinarias de la coca. El alcaloide de cocaína fue aislado por primera vez en Alemania por Albert Nieman en 1860, con un procedimiento que empleaba básicamente alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter, hecho que abrió las puertas a la creación y a la experimentación con la nueva droga. Muchos científicos fueron atraídos por las posibilidades que ofrecía la nueva sustancia en el campo médico, entre ellos también el futuro fundador del psicoanálisis, Sigmund Freud, que se ocupó de efectuar numerosos experimentos con la cocaína transformándose en uno de sus sustentadores más convencidos.

Con la confirmación científica de la utilidad de la cocaína como anestésico local en 1884 hecho por el químico Köller, se empezaron a abrir las puertas también a su comercialización a nivel mundial. Difundiéndose sobre todo por su utilidad médica, su posibilidad de uso representó una revolución en la cirugía, sobre todo en las operaciones dentales y en los ojos. El líder en la producción y en su uso fue Alemania, que era la nación más avanzada del mundo con respecto a la industria química y farmacéutica, con Francia e Inglaterra en segundo lugar, antes de difundirse en todo el mundo occidental.

Por lo que respecta a la coca, aunque se llegaron a probar sus efectos estimulantes, su uso en un primer momento no se difundió en Europa por distintas razones. En primera instancia, inversamente al café, té y otros estimulantes que habían ganado sin ningún problema el favor de los consumidores occidentales, la coca llevaba consigo una fuerte herencia negativa. Desde el periodo colonial español, el consumo de la planta era considerado como un hábito de las poblaciones indígenas inferiores, y se creía que su uso contribuía a la degeneración y al estado de atraso de estas gentes. Este estigma cultural representaba un fuerte obstáculo a su comercialización en los mercados occidentales. En segundo lugar, aunque menos importante como motivación, la coca se consumía masticando directamente las hojas por un tiempo bastante largo, hecho que la alejaba de cualquier otro tipo de consumo europeo, además de tener un sabor no agradable dada la alteración que la coca sufría durante los viajes transatlánticos. Por estas razones no se adaptaba a las costumbres alimentarias de la parte del mundo europea.

Esta situación fue efectiva por lo menos hasta los años 60 del siglo XIX, fecha en la cual se empezaron a comercializar numerosos refrescos y productos que contenían coca. El más exitoso de todos y también el más famoso fue el “Vin Mariani a la coca du Pèrou”, creado por un químico y físico corso que lo comercializó por primera vez en 1863 en Francia. La intuición importante que tuvo Mariani fue la de mezclar la coca con un producto de largo consumo como el vino, para así resolver el problema de la costumbre alimentaria occidental y del sabor desagradable.

El Vin Mariani abrió el camino a la comercialización de la coca, y gracias a su éxito creó un mercado internacional para los productos que contenían coca. Refrescos, tónicos, cigarrillos y otros productos hicieron su aparición en Francia y Reino Unido a partir de los años 60 del siglo XIX, pero será en Estados Unidos donde se difundirá una verdadera coca manía. En este país empezaron a aparecer varias imitaciones del famoso Vin Mariani, entre las cuales se encuentra la célebre creación de John Pemberton: la Peruvian Wine Cola. Esta bebida será luego transformada en 1886 en Coca-Cola, con la eliminación del alcohol, y a su vez empezará a ser imitada por decenas de otras empresas de refrescos durante la última década del siglo XIX (Gootenberg, 2004).

Sin embargo, no obstante la gran expansión de demanda que tuvieron hacia el final del siglo XIX, la coca y la cocaína necesitarán de un tiempo bastante largo para afirmarse como mercancías globales. El gran obstáculo era la escasa disponibilidad de hojas de coca secas, necesarias por la elaboración de la droga médica y para la

producción de tónicos y refrescos.

El principal problema residía en las enormes carencias de infraestructura en los países productores de la materia prima, en cuanto las zonas de cultivo estaban aisladas y mal conectadas con los puertos, y sobre todo en Perú, lejos de la costa. Por esta razón, mientras que Bolivia no actuó de ninguna forma para responder a los aumentos de demanda que venían desde el mercado mundial, entre 1884 y 1889 el gobierno de Lima hizo un gran esfuerzo para mejorar los caminos que conectaban las regiones de cultivo en los Andes con los principales lugares de envío, y permitir de esta forma la comercialización de sus hojas de coca.

En la decisión de invertir en un sector que por mucho tiempo se había mantenido solamente gracias a pequeños circuitos regionales para satisfacer básicamente la demanda de los consumidores locales y de los trabajadores de las minas tuvieron importancia tres factores. El primero era la crisis de la mono exportación de guano y nitratos después de la Guerra del Pacífico. Estos productos se encontraban estancados y el sistema de su comercialización había sido dañado por el conflicto; por esto se necesitaban sustituir con otros productos de exportación los que habían entrado en una profunda crisis (Gootenberg, 2008). En segundo lugar la coca, sustentada por el éxito de la cocaína a nivel internacional, tomó un lugar importante en el escenario de la renovación después de la derrota frente a Chile; la coca era un producto nacional de Perú, y ahora gracias a la modernidad de la cocaína el país podía pensar en levantarse gracias a su comercialización. Por último el estado veía en la coca la posibilidad de invertir en un producto que podía competir para sustituir al café, el cacao y el té como estimulante en las mesas de los europeos. Por esto el proyecto era colonizar la Amazonia tropical, una región que la élite limeña había considerado siempre como algo separado del cuerpo de la nación, potenciando el cultivo de la coca para llegar a fabricar la cocaína a nivel de industria nacional.

Alfredo Bignon, un farmacéutico de doble nacionalidad francesa y peruana, jugó un papel fundamental para la promoción de la cocaína en Perú. Este personaje estuvo al mando de una comunidad científica nacional extremadamente activa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Protagonista de una intensa actividad, entre los años 1885 y 1887 condujo diez investigaciones, que fueron publicadas en revistas nacionales y extranjeras, sobre la cocaína y las hojas de coca, rescatando de esta forma el papel de la ciencia peruana a nivel internacional. Su mayor logro fue descubrir un nuevo método económico de producción de cocaína a partir de las hojas de coca frescas. Con su

procedimiento se obtenía el sulfato de cocaína, llamado también cocaína cruda, que era extremadamente interesante por cuanto este método se podía aplicar cerca de los lugares de cultivo, sin la necesidad de costosos laboratorios equipados con las más recientes tecnologías (Gootenberg, 2010).

A finales del siglo XIX, en poco tiempo Lima fue bombardeada por estudios sobre la coca y se creó un intenso debate sobre las propiedades de la planta. El nacionalismo de una renovada y activa comunidad científica que buscaba su reconocimiento a nivel mundial, las posibilidades de explotación de la coca andina como producto médico y las problemáticas ligadas a la población indígena dominaban estos estudios. La excelencia de esta comunidad de investigadores en aquella época tiene confirmación en el hecho de que muchas publicaciones aparecen en las revistas médicas más importantes de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Volviendo al contexto internacional, el problema de la escasez de oferta de coca y cocaína había estimulado a los países occidentales a buscar soluciones alternativas a la producción de Perú. Después de 1875 las potencias coloniales europeas (Reino Unido, Holanda, y de forma menor Francia y Alemania) habían empezado a trabajar sobre proyectos de producción de coca en sus colonias, intentando limitar el monopolio de la producción de Perú. Sin embargo el procedimiento ideado por Bignon para producir la cocaína bruta se demostró tan rentable en términos comerciales que logró defender, por lo menos en un primer momento, la producción del Perú contra los programas coloniales que planteaban excluir al país andino del comercio a través del cultivo de coca en otras regiones del mundo. Los científicos peruanos jugaron entonces un papel histórico de gran relevancia, influyendo con sus actividades en los precios y ofreciendo una respuesta satisfactoria al problema de la escasez de cocaína que se había generado entre el final del siglo XIX y el comienzo del siglo XX.

La industria alemana Merck, que había sido la primera en invertir en la cocaína y que representaba el mayor productor de esta sustancia para usos médicos, pudo resolver sus problemas de abasto empezando a importar la cocaína bruta producida en Perú gracias a la invención de Bignon. Este producto semielaborado tenía muchas ventajas comerciales. Por un lado se podía producir cerca de los lugares de cultivo de las hojas de coca reduciendo los costes de transporte en el interior de Perú, por otro su exportación resultaba también más sencilla y económica respecto a las hojas secadas. Además su mejor conservación y sus dimensiones reducidas permitían que la cantidad y calidad del alcaloide de cocaína que llegaba a las empresas europeas fuese mucho

mayor.

Otro actor influyente fueron los Estados Unidos. Este país era el mayor consumidor de cocaína en 1900, y también las hojas de coca tenían un vasto mercado porque se utilizaban sobre todo en la producción de refrescos. Por esto se desarrolló una propia línea de producción liderada por Parke, Davis & Company que empezó a ser un contendiente serio para el dominio de la Merck alemana. Las empresas estadounidenses producían la cocaína directamente de las hojas de coca, al contrario que los competidores alemanes, que preferían la coca bruta, aumentando así las importaciones desde una tonelada en la parte final del siglo XIX hasta una media de nueve toneladas anuales entre 1900 y 1910 (Spillane, 2000).

Los circuitos de la coca y de la cocaína

En este estudio una atención particular es dedicada a las dinámicas que la comercialización y la prohibición de la coca y de la cocaína tienen sobre la formación de la comunidad internacional. Aunque la conexión entre una mercancía y el desarrollo de instituciones internacionales pueda parecer forzosa, un análisis de las cadenas que se forman a partir de la producción de la droga puede ofrecer informaciones sugerentes.

Una primera *commodity chain* que encontramos en nuestro tema es la que conecta el Perú con Alemania. Se puede decir que el primer paso de la transformación de la coca en mercancía global fue apropiado por este último país que influyó en la evolución de la industrialización y comercialización de la droga en Perú. Como hemos visto antes, la base de la importancia de su papel se encuentra en la vanguardia científica alemana que logró por primera vez extraer el alcaloide de la cocaína, y que gracias a las investigaciones de Karl Köllner descubrió el poder anestésico de la cocaína que revolucionó la cirugía. A estos avances en el campo médico se puede ligar el fuerte aumento de la demanda de cocaína en el mercado internacional, hecho que provocó desde 1886 el problema de la escasez de la oferta de la droga.

El empuje de Alemania tuvo como efecto no programado promover la embrionaria industria peruana de cocaína bruta, gracias a los contactos que la empresa Merk tenía en Lima. La cocaína bruta podía ser enviada de forma más sencilla y con costes menores respecto a las hojas de coca secas. Alemania condicionó mucho el espacio económico peruano. En 1890 el Perú se había convertido en el monopolista de la oferta de la coca y de la cocaína cruda gracias a los contactos que mantenía con Alemania. Desde 1886 farmacéuticos y químicos alemanes, como Meyer y Hafemann,

emergieron como empresarios de la cocaína en Perú, que enviaban su producción hacia Hamburgo utilizando servicios comerciales también alemanes. La intervención de estas personas hizo mudar también la geografía de la producción, en cuanto las industrias de fabricación de cocaína bruta se alejaron de Lima para acercarse a los lugares de cultivo de coca como en la zona andina oriental de Huánuco que se desarrolló hasta devenir la capital nacional de la cocaína, y que hasta la segunda guerra mundial dirigía prácticamente toda su producción hacia Alemania (Galiano, 1994).

Al empezar el siglo XX la eficiencia productiva alemana gracias a la utilización de la cocaína bruta creó una sobreproducción que no se absorbía en la utilización médica. Por esta razón la cocaína empezó a ser exportada y comercializada no solo como medicamento, sino también como ingrediente para refrescos y tónicos. Cuando en 1906 empezó a bajar el precio de la cocaína y las posibilidades de ganancia, las principales industrias de la droga alemanas formaron un sindicato, con fuerte apoyo estatal, para operar en el mercado como comprador monopolista creando acuerdos para fijar los precios. La primera reunión para la regulación del comercio de narcóticos de 1911 en La Haya se transformó en una ocasión para extender la asociación de productores a otras empresas europeas que se ocupaban del comercio de la cocaína.

El eje peruano-alemán fue muy intenso, hasta el punto de impedir el nacimiento de otras posibles *commodity chains* en Europa; Francia y Gran Bretaña, que consumían principalmente productos que utilizaban hojas de coca, no lograron crearse una posición de fuerza en el mercado de la coca-cocaína, y los experimentos coloniales emprendidos para tener un cultivo propio se revelaron poco exitosos y al cabo de pocos años fueron abandonados.

La *chain* que conectaba el Perú con Alemania se afirmó también a costa de un potencial competidor natural como podía ser Bolivia. Este país, que mantenía un nexo histórico de tradición con la coca, no logró insertarse en el mercado moderno de la planta. Aunque tomó parte en principio en la primera comercialización de la cocaína, se diferenció de Perú por dos aspectos fundamentales: no fue capaz de crear contactos estables para la exportación hacia el mercado mundial y en segundo lugar no invirtió ni industrializó el cultivo de la coca para producir cocaína. Por esto no se crearon *commodity chains* que incorporasen a Bolivia como actor protagonista, sino que se desarrolló solo un mercado intrarregional que comprendía Argentina y Chile y que se dirigía a responder a la demanda de coca de los consumidores habituales representados por los indígenas y por los trabajadores de las minas.

Al contrario del Perú, en Bolivia no se creó una ruptura con respecto a la previa producción colonial, y el cultivo de coca y su utilización se distribuían de manera más uniforme en el territorio de la nación. Además la élite económica boliviana estaba muy metida en el cultivo de la coca; situación que era completamente distinta de la del Perú donde los empresarios de este ámbito económico estaban aislados en regiones remotas. El elevado coste de transporte que se tenía que soportar en Perú para trasladar las hojas de coca puede ser una explicación para entender por qué el Perú decidió invertir con decisión en la cocaína, y más precisamente en la cocaína bruta.

Se tiene que tomar en cuenta que la coca estuvo en el centro del debate modernizador en Perú gracias al papel que podía representar la cocaína como unificador de la sociedad, porque este producto ofrecía la posibilidad de acercar la población nacional, dividida entre la élite limeña y el alma indígena del país. Este debate no se generó en Bolivia por cuanto las pautas productivas en el sector de la coca y su consideración social no pasaron por un periodo de ruptura, y por esto la producción permaneció dirigida a los consumidores tradicionales internos y de los países cercanos como Argentina y Chile.

Otra *commodity chain* importante para comprender la evolución de la coca-cocaína es la que ve implicados al Perú con los Estados Unidos. Los Estados Unidos, más allá de la cocaína para uso médico, tenían un gran interés cultural y económico por la coca. En 1900 los norteamericanos eran los mayores consumidores de ambos productos, aunque en solo diez años cambiaron radicalmente su actitud hacia estas dos sustancias, emprendiendo una lucha global contra las drogas.

De todas formas, hasta el cambio prohibicionista, la coca se difundió en la producción de varios tónicos y refrescos, de los cuales la Coca-Cola es el más célebre, que encontraron sus consumidores sobre todo entre los trabajadores no manuales que veían en el consumo de coca una buena solución para reducir el estrés “moderno”. La compañía Parke, Davis & Company fue una de las primeras en producir y comerciar las drogas en Estados Unidos, y Nueva York se transformó en el principal puerto mundial para el comercio de coca, así como Hamburgo era el de la cocaína. En el periodo de escasez de hojas de coca y cocaína en el mercado, los Estados Unidos enviaron emisarios a Perú y Bolivia para crear una red de contactos directos para solucionar el problema del abasto de las dos sustancias, hecho que llevó a una colaboración en la mejoría del transporte y en la técnica de desecación de las hojas de coca (Gootenberg, 2008).

La cocaína aunque en un primer momento tuvo gran éxito, encontró ya en la última década del siglo XIX la oposición de la comunidad médica norteamericana, que fue una de las primeras a poner en luz los peligros de la utilización de la droga como medicamento (Spillane, 2000). En el mismo periodo los Estados Unidos aumentaron los aranceles a la importación de la cocaína, favoreciendo de esta forma el mercado de la coca y estimulando la producción interna de la droga. Considerada la vecindad geográfica y la posibilidad entonces de importar hojas de coca de manera más sencilla, los estadounidenses no pasaron nunca a utilizar la cocaína bruta de Perú que había revolucionado el mercado europeo, y crearon un estable intercambio comercial con la región de La Libertad en el norte del país andino; casi la totalidad de hojas que entraban en Estados Unidos llegaban de la producción de Trujillo.

La coca y la cocaína tuvieron una constante expansión de mercado hasta la primera década del siglo XX, para después empezar su descenso como mercancías legales. Si su producción era de quince toneladas en 1905, en 1930 esta cifra se había reducido a la mitad (Spillane, 2000); se tiene que considerar que en estos años la producción en el mercado ilegal era poco significativa.

Entre los factores que influyeron en esta caída son tres lo que tuvieron un rol más importante. El primero es que la cocaína empezó a tener una menor importancia en la aplicación médica en cuanto se descubrieron substitutos sintéticos que presentaban menores problemas colaterales. En segundo lugar la presión sobre todo de los Estados Unidos para establecer una prohibición internacional de la droga tuvo efectos considerables en la reducción del mercado. Empezando por su legislación interna, Washington aprobó en 1906 el *Drug and Food Act*, que establecía la obligación para las casas productoras de indicar todos los ingredientes de los productos que contenían coca o cocaína, abriendo el camino al aumento del control de estas dos substancias. En 1914 el *Harrison Act* declaró ilegal la cocaína y creó un sistema de control sobre las importaciones de las hojas de coca que funcionaría de forma definitiva solo a partir de 1922. Al mismo tiempo los Estados Unidos lanzaron su lucha a nivel internacional para el control global de las drogas, presentando con fuerza su posición en las conferencias de La Haya de 1911 y 1914, y luego frente a la Liga de las Naciones en Ginebra a partir de 1924.

El último factor, aunque no menos importante, fue el aumento de competición y de disponibilidad en el mercado de la cocaína. Este producto empezó a ser dividido en una *commodity chain* triple que sufrió de una gran influencia política y que tuvo una

geografía particular. Uno de los tramos es representado por la *chain* holandesa de matriz colonial, que se configuró a lo largo del eje Java-Europa, y que vino a excluir al Perú de muchos mercados donde operaba antes como protagonista. La segunda es la japonesa, promovida por el mismo estado para conquistar el mercado asiático; y la última es representada por la persistencia de la relación entre Estados Unidos y Perú, que después de mediados de los años 1910 se redujo hasta ser prácticamente limitada a los privilegios que algunas empresas, sobre todo Coca-Cola, tenían en la importación de coca, y desde la parte peruana se sustentaba en el intento del estado de rescatar la comercialización y la producción de coca y cocaína.

La aparición en el mercado de Holanda fue inesperada; en la isla de Java se habían hecho experimentos de cultivo de coca como en muchas otras partes del mundo, pero su producción en 1904 llevaba a una exportación de solo 26.000 kg de hojas de coca. Esta situación cambió radicalmente hasta llegar en 1920 a 170.000 kg, cifra suficiente para abastecer la casi totalidad de la demanda de hojas de coca a nivel global. La exportación peruana había llegado a su ápice en 1903, cuando se estima que fueron vendidos 942.900 kg en el mercado internacional, pero ya en 1912 Java exportaba 1.074.579 kg de coca, mientras que en Perú la cifra se había recortado a 769.751 kg; el año siguiente la colonia holandesa había llegado a producir 1.322.000 kg, mientras la coca peruana vendida al exterior sumaba solo 392.918 kg (Galiano, 1994).

La experimentación holandesa en las colonias había empezado, tal y como sucedió en otras potencias europeas, hacia la mitad del siglo XIX. Una de las ventajas productivas tuvo que ver con la suerte: las plantas que tenían origen peruano cultivadas en Java contenían el doble del alcaloide de cocaína, aunque eran de difícil extracción y por eso inútiles para los productos que contenían coca. Este problema se resolvió al inicio del siglo XX, cuando la Netherlands Cocaine Factory (NFC), también subvencionada por el estado, robó el sistema patentado por los alemanes para extraer la cocaína desde las hojas desecadas de coca. El segundo factor conectado al *boom* de la coca holandesa fue obtenido por la gran inversión en tecnología agraria y gracias a una organización flexible y eficiente de cultivo, recogida, embalaje y envío muy superior a la más atrasada organización andina.

Con el comienzo de la primera guerra mundial y los subsecuentes problemas para el comercio, la demanda europea se apoyó cada vez más en la coca que llegaba desde Java comercializada a través del puerto de Ámsterdam. La calidad de las hojas y de la organización comercial llevó al mismo Merk, pionero y principal proveedor de

coca peruana hacia los Estados Unidos, a dirigirse hacia la coca holandesa, comprando también una plantación en la misma Java.

Los tres centros que se fueron consolidando para la producción de cocaína en los años 20 fueron Darmastad, Northern New Jersey y Ámsterdam, y la NCF devino el productor más grande. Juntos, estos actores echaron a la coca peruana del mercado; ya entre 1908 y 1915 había casi desaparecido de Europa y había sido prohibida en los Estados Unidos, permaneciendo solo en la industria alemana, que a su vez había recortado las importaciones. Perú no había tenido el tiempo, los capitales y la fuerza para reaccionar a esta situación.

Como hemos dicho, en 1920 la coca producida en Java podía satisfacer el mercado mundial, calculado en 12 toneladas. Con el final de la guerra el precio se hundió sensiblemente. Para diversificar la producción, la NCF empezó a producir sustitutos de la cocaína, como por ejemplo la novocaína, que era totalmente sintética. Las autoridades establecieron el control de los precios y de la producción para gestionar el *surplus*. Con la ayuda de la Liga de las Naciones, que en aquel periodo era activa en el intento de regular las drogas, se formó en 1924 un consorcio europeo de la cocaína que sumaba las ocho empresas más importantes y que dejaba de lado solo a los productores de importancia secundaria. Todo esto llevó a una reglamentación del mercado que se alineó al sistema de cuotas decidido en la Conferencias de Ginebra sobre el Opio y Otras Drogas Peligrosas. Este sistema llevó a los distintos productores, sobre todo los holandeses, a empezar a reducir su actividad en la cocaína y buscar una forma para diversificarse con otros cultivos.

Otro actor interesante en el periodo entre las dos guerras mundiales en el comercio de cocaína es Japón. A comienzos del siglo XX este país importaba cocaína, pero después de 1917 empezó también a producir importando las hojas de coca; entre 1918 y la mitad de los años 20 importó grandes cantidades de hojas, con un máximo en 1921 cuando solo desde Java llegaron 455.000 kg. Japón empezó el cultivo directo de coca en Formosa, isla que había obtenido como resultado de la guerra sino-japonesa de 1894-1895. En 1926 esta isla producía 50.000 kg de hojas de coca, cifra que aumentó a 179.000 kg en 1930 (Musto, 1998).

Esta *commodity chain* se activó en los años 20 y 30, sobre todo en Asia, gracias a la experiencia acumulada en Estados Unidos por algunos químicos y farmacéuticos que regresaron en su propio país llevando consigo el *know-how*. La Sankyo Pharmaceuticals se transformó en un gran productor de cocaína a nivel global tomando

la materia prima desde la posesión colonial japonesa de Formosa, mientras la Hoshi Pharmaceuticals adquirió directamente un amplio territorio de cultivo de coca en el Valle de Huallaga en Perú, donde se habían creado las primeras plantaciones gestionadas por Kitz.

La experiencia japonesa empezó gracias a la primera guerra mundial; para llegar a un autoabastecimiento capaz de contrarrestar los problemas del comercio mundial estrangulado en aquel entonces, la autosuficiencia del sector farmacéutico también era un punto estratégico importante porque representaba simbólicamente un sector moderno. No teniendo particulares problemas internos con las drogas y en ausencia de una reglamentación nacional sobre estas, Japón no compartía la política occidental de demarcación neta entre sustancias lícitas e ilícitas llevada a cabo en el interior de la Liga de las Naciones (Musto, 1998). Mirada desde la perspectiva europea y más en general occidental, la intervención de Japón en el comercio de la droga en la región asiática era considerada casi ilegal y debida a objetivos imperialistas. Sobre este tema en mi investigación me propongo analizar los debates internos en cada país a través de los periódicos de la época y las comunicaciones internas oficiales presentes en los archivos de los estados.

En cualquier caso la *chain* entre Estados Unidos y Perú, aunque claramente en declive a partir desde la primera década del siglo XX, fue una de la más duraderas. La caída de la comercialización de la coca y cocaína peruana frenó la modernización del sector y llevó a un retorno de interés hacia el mercado interno de los consumidores tradicionales.

En cuanto a la situación internacional del comercio y de la reglamentación, la prohibición de la cocaína a nivel global vio a los Estados Unidos en primera línea, por cuanto fueron ellos los que empujaron con fuerza para reglamentar el comercio de las drogas. Su trabajo interno llevó a una prohibición eficaz en casa, pero encontró una seria dificultad para afirmarse a nivel supranacional, donde existían distintas visiones de la droga.

La iniciativa estadounidense en contra de las drogas a nivel internacional empezó con la lucha en contra del opio cuando Washington tomó posesión de las Filipinas después de la guerra contra España. Los Estados Unidos se empeñaron en organizar la primera conferencia internacional contra las drogas, que tuvo lugar en Shanghái en 1909. Después de cuatro semanas de discusiones, los doce países que estaban reunidos no lograron llegar a resultados satisfactorios en el control del opio; las

únicas recomendaciones que se acercaban a la visión estadounidense fueron que los gobiernos tomaran medidas para la gradual supresión del opio y que las naciones no exportasen opio a naciones en las cuales existían leyes que prohibieran la importación. Siendo simples recomendaciones no obligaban ningún firmante a ejecutar lo que se había acordado en la Conferencia.

A partir de las primeras participaciones en encuentros internacionales sobre el tema de narcóticos en 1909, los Estados Unidos siguieron encontrando dificultades para imponer la prohibición de las drogas, y de la cocaína, en el centro de atención de las potencias europeas y de países periféricos importantes como Bolivia y Perú. Estados Unidos no tenían ninguna producción colonial de droga que defender, al contrario que los países europeos, y en su política interna no existía una presión de grupos de interés que operase para proteger la producción de narcóticos. Por eso su posición fue intransigente durante las distintas conferencias y dentro de los debates de la Liga de las Naciones que empezaron en los años 20. Los diplomáticos que se ocupaban del tema de las drogas, como el obispo Brent y Hamilton Wright, empujaban para erradicar la droga desde el cultivo agrícola de las “periferias” hasta el final de la cadena, representado por la refinación en los países del centro, mientras que los otros países estaban dispuestos a conceder mucho menos al intento de reglamentación.

En la primera conferencia de La Haya de 1911 participaron doce países, el Imperio Otomano y Austria Hungría, que no volvería a participar, declinaron la invitación. Los países participantes tenían problemas y visiones distintas acerca de la droga. Inglaterra, con la preocupación de llegar a un acuerdo sobre el opio que pudiese dañar su comercio que pasaba para el tráfico de la India hacia China, presionó para introducir entre los temas de discusión la cocaína y la morfina. Alemania tenía muchísimos intereses en estas últimas dos sustancias por cuanto su industria química representaba una parte fundamental de su economía. Por estas razones no quería firmar un acuerdo que limitara la producción si este no incluía a todas las naciones fabricantes de droga. Destruir su industria química, que era extremadamente rentable, no tenía sentido si después otra nación, como por ejemplo Suiza, iba a tomar su lugar. Países como Portugal, con su producción de opio en Macao, y Persia, que cultivaba un número bastante elevado de amapolas, tenían intereses económicos importantes que defender, y también Holanda, que era el país anfitrión de la conferencia, empezaba a tener un papel creciente en el comercio de narcóticos desde la isla de Java (Stares, 1996).

Solo en el Capítulo 3 de la Convención de La Haya sobre el Opio se reflejaron

en parte las expectativas estadounidenses. Esta parte solicitaba que se controlaran todas las fases de la preparación y distribución, para usos médicos, del opio, la morfina, la heroína, la cocaína y cualquier nuevo derivado que científicamente demostrara tener peligros similares. Las preparaciones que contuvieran menos del 0,2% de morfina y menos de 0,1% de heroína o cocaína estaban exentas del control propuesto. Las potencias firmantes acordaron “esforzarse” para controlar su propio tráfico de las sustancias antes mencionadas. La convención colocó la mayor responsabilidad del control de narcóticos en la legislación doméstica, y el aparente fracaso de este enfoque condujo, diez años después, a la Conferencia de Ginebra sobre el Opio, la cual pasó del foco del control a las restricciones internacionales (Musto, 1993). Para entrar en vigencia, la Convención tenía que ser firmada y ratificada por todas las potencias, también las que no habían participado a las discusiones, antes del final del 1912. En caso contrario se debía convocar otra conferencia para 1913. Es de notar que Perú, que luego ignoró por mucho tiempo las labores de la Liga de Las Naciones, adhirió a esta Convención, aunque por la fecha establecida faltaban todavía doce naciones entre ellas Turquía y Suiza. Por esto la Segunda Conferencia sobre el Opio, que empezó el 31 de julio de 1913, fue simplemente transitoria y ponía una nueva fecha, el final de año, para obtener la totalidad de las firmas; al no lograrlas se celebraría otra reunión en 1914 para evaluar la posibilidad de poner en ejecución los acuerdos entre los países que hubieran ratificado.

La tercera Conferencia de La Haya se reunió el 15 de junio de 1914 y terminó el 25 del mismo mes pocos días antes del asesinato del archiduque Fernando. Por esta fecha habían firmado 44 gobiernos, pero solo la mitad la ratificaron y únicamente siete naciones decidieron aplicar sus indicaciones sobre el comercio y producción de narcóticos.

Después de la primera guerra mundial, el tratado de Versalles incorporó las convenciones de La Haya y de esta forma los países que ratificaron los acuerdos llegaron casi a la totalidad de los existentes. Con la creación de la Liga de las Naciones el debate se mudó a Ginebra, y se formaron el Comité Asesor del Opio de la Liga de Las Naciones, en el cual participaban China, Francia, Alemania, Gran Bretaña, India, Japón, Holanda, Portugal, Siam, Yugoslavia y los Estados Unidos, y después la Junta Central Permanente sobre el Opio y otras Drogas Peligrosas. El compromiso de la Liga marcó el comienzo de un nuevo enfoque del control internacional de las drogas. En vez de basarse sobre la voluntad de las naciones de crear leyes internas, el énfasis fue puesta

en la creación de un control internacional supervisado por cuerpos internacionales permanentes (Stares, 1996).

La posición estadounidense, que veía en el control de la producción de opio crudo y de hojas de coca el primer paso esencial para reglamentar el tráfico de narcóticos, se reforzó. Pero si no se obtenía una restricción de la producción de las materias primas no solo era impensable aplicar una reglamentación internacional, sino que también las leyes nacionales no tenían sentido.

Sin embargo la primera y la segunda conferencias sobre el opio de Ginebra (1924-1925) fracasaron porque los Estados Unidos dejaron la mesa de discusión cuando no lograron imponer su propia visión, que quería un control firme en la producción de las materias primas. Los otros países que siguieron en la conferencia llegaron a producir un nuevo acuerdo: los avances respecto a La Haya eran mínimos y se concretaban en una mejora del intercambio de las estadísticas y de las estructuras administrativas y en una condena del uso y comercialización de las drogas para usos no específicamente médicos y científicos (Knepper, 2011).

La tercera reunión de Ginebra, de 1931, sobre la Limitación de la Fabricación de las Drogas Narcóticas, llegó a imponer un control sobre la actividad industrial. En esta conferencia participaron 57 estados, de los cuales 37 signatarios (menos que en la anterior pero con la presencia de Estados Unidos, Persia, Turquía y Perú) establecieron un sistema de importación-exportación y de comunicación de cantidades de drogas que se necesitaban por cada país para llegar a limitar el comercio de los narcóticos existentes. Las drogas fueron divididas en dos listas mirando al grado de peligrosidad de sus usos; cada país que había ratificado la Convención tenía que ofrecer datos sobre las necesidades científicas y médicas anuales de una determinada droga, así como los productores debían respetar las cuotas de producción que tenían asignadas. Todo este sistema era controlado por un organismo de garantía que tenía el papel de verificar los datos enviados por los países participantes y de redactar su propia estimación sobre las naciones que se negaban a ofrecer datos. Estas informaciones permitían a la Liga descubrir lo que se llamaban discrepancias. Esta Convención, a pesar de la ineffectividad de sus decisiones, es muy importante desde una perspectiva histórica y económica en cuanto es el primer acuerdo internacional que regula todas las fases de un producto industrial, desde la producción hasta la distribución. La Convención se ocupaba del cultivo de las materias primas, de la manufactura de las drogas para uso legítimo y también del tráfico ilícito (Knepper, 2011).

Una cuarta reunión, la Conferencia para la Supresión del Tráfico Ilícito de las Drogas Peligrosas de 1936, intentó establecer un sistema de sanciones para quien no respetase las cuotas de mercado acordadas en las precedentes conferencias, pero el aumento de las tensiones que estaban acercando las naciones a la segunda guerra mundial dio unos resultados tan insatisfactorios que los estadounidenses no pudieron aceptarlos.

A lo largo de este camino hacia la reglamentación de las drogas a nivel internacional, Perú se negó a firmar los acuerdos de regulación, y esto empezó a ser un problema creciente, especialmente para Estados Unidos, que buscaba establecer un control de la droga desde el cultivo del producto básico. Los esfuerzos para incluir a Perú y Bolivia se hicieron antes de las conferencias de limitación en 1924-1925 y para regular materias primas en 1933-1934. Todos estos intentos fueron ignorados por Perú y combatidos por Bolivia. Perú no tenía en cuenta las distintas invitaciones a participar en las conferencias y, en respuesta a la constante presión de la Liga de las Naciones solo envió un informe en 1922 acerca del cultivo de coca, un listado de productores de cocaína activos en el país en 1928, y otro listado en 1936 con las mismas informaciones. Con el creciente estancamiento de la cocaína, en Perú se desarrolló un debate sobre las ventajas de continuar ignorando la Liga y no participar en el sistema de cuotas que esta había establecido. Aunque al final de los años 30 empezó a participar en el sistema de control de las drogas, prácticamente no reconoció nunca su autoridad. Esta estrategia de no enfrentarse con la situación internacional demostraba una debilidad a nivel diplomático por parte de Lima. Bolivia, aunque no participó de forma constante en el debate internacional, optó por defender con toda su fuerza la producción de coca y diferenciarla de la cocaína porque en el país no existía una industria de la cocaína.

Conclusiones

En este trabajo hemos visto brevemente cuáles han sido las historias de la coca y cocaína insertadas en el discurso más amplio de la regulación de las drogas en el interior de algunos países y a nivel internacional. Son muchos los trabajos que se han ocupado del opio, de su papel en la economía colonial de los estados europeos y sus repercusiones en la vida asiática y medio-oriental así como en el interior de los países occidentales; en estos estudios la cocaína y la coca aparecen casi siempre al margen y no se les da casi importancia, probablemente por la dificultad de encontrar una bibliografía extensa y datos fiables.

El trabajo de la Liga de las Naciones sobre la cocaína aparentemente no ha sido muy incisivo y fue insertado en el discurso del control de las drogas sobre todo por la presión de Washington y como contra altar político al discurso del opio. Los datos sobre producción y necesidad de cocaína recogidos por esta institución eran parciales debido a que los mayores productores participaban de forma parcial en su sistema estadístico y de control. En todas las reuniones de Ginebra sobre las drogas, la cocaína estaba siempre en segundo lugar y la atención se dirigía sobre todo a su producción industrial y a los cárteles que se habían creado en este ámbito, intentando reducir sistemáticamente la producción, controlar el *import-export* y aconsejar a los estados que querían una reglamentación a nivel nacional.

Sin embargo en los últimos años, sobre todo gracias a trabajos como los de Paul Gootenberg, se ha abierto el camino para una investigación más profunda, en cuanto han empezado a aparecer análisis de documentos oficiales y estadísticas tanto de los países productores de la materia prima (la coca), como del producto refinado (la cocaína) que permiten rescatar la importancia de la historia de estas dos sustancias en la construcción de la comunidad internacional e indican la posibilidad de ver las conexiones transnacionales y sus consecuencias en las relaciones entre estados.

Bibliografía

- Bayly, Christopher Alan (2004). *The birth of the modern world, 1780-1914: global connections and comparisons*. Oxford: Blackwell.
- Bayly, Christopher Alan; Beckert, Sven; Connelly, Matthew; Hofmeyr, Isabel; Kozol, Wendy y Seed, Patricia (2006) "AHR Conversation: On Transnational History". *American Historical Review*, 111/5, 1.441-1.464.
- Clavin, Patricia (2005) "Defying Transnationalism". *Contemporary European History*, 14/4, 421-439.
- Galiano, A. Joseph (1994) *Coca prohibition in Peru, the historical debates*. Tucson: University of Arizona Press.
- Geyer, Michael y Bright, Charles (1995) "World History in a Global Age" *The American Historical Review*, 100/4, 1.034-1.060.
- Gootenberg, Paul (2001) "The rise and demise of Coca and Cocaine: As licit Global "Commodity Chains", 1860-1950". *Preliminary Paper, conference on Latin America and Global Trade; Social Science History Institute, Stanford University*.

- Gootenberg, Paul (2008) *Andean Cocaine, the making of a global drug*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Gootenberg, Paul (2010) *La invención de la cocaína: La historia olvidada de Alfredo Bignon y la ciencia nacional peruana (1884-1890)*. Lima: IEP.
- Gootenberg, Paul (2004) "The politics of Coca in Us-Pereuvian Relation, 1915-65". *Journal of Latin American Studies*, 36/2, 233-265.
- Hopkins, Terence K y Wallerstein, Immanuel (1986) "Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800", *Review*, 10, 157-170
- Iriye, Akira (2004) *Global Community, the role of international organization in the making of the contemporary world*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1971) "Transnational relations and world politics". *International Organization*, 25, 3.
- Knepper, Paul (2011) *International Crime in the 20th Century, the League of Nation Era 1919-1939*. Basingstoke (Hampshire): Palgrave Macmillan.
- Mazlish, Bruce y Iriye, Akira (2005) *The global history reader*. New York: Routledge.
- Mazlish, Bruce (Winter 1998) "Comparing Global History to World History". *Journal of interdisciplinary History*, 28/3, 385-393.
- Musto, F. David (1998) "International traffic in coca through the early 20th century". *Drug and Alcohol Dependence*, 49, 45-156.
- Saunier, Pierre-Yves y Iriye, Akira, eds. (2009) *The Palgrave dictionary of transnational history*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Spillane, Joseph (2000) *Cocaine: from medical marvel to modern menace in the United States, 1884-1920*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Stares, B. Paul (1996) *Global Habit, the drug problem in a borderless World*. Washington: Brooking Institution.
- Wallerstein, Immanuel (1974) *The modern World-System*. New York: Academic Press.